

NUESTRO DESAFÍO DE ESTE AÑO: EDUCACIÓN AMBIENTAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CUIDAR EL AMBIENTE

El proceso de elaboración de leyes en el Congreso de la Nación garantiza la calidad de las instituciones y la vida democrática del país. Durante la elaboración de leyes es fundamental el desarrollo de los valores propios del debate democrático, la exposición de ideas, la refutación argumentada y la búsqueda de acuerdos en un marco de convivencia y respeto de opiniones diversas.

Es muy importante que como ciudadanos conozcamos la tarea legislativa y el mecanismo de la iniciativa popular para la elaboración, presentación y sanción de leyes.

OBJETIVO: Redactar una iniciativa de ley y buscar el apoyo de otros ciudadanos para lograr su promulgación mediante el voto.

Para organizar una iniciativa popular es importante conocer las necesidades o inquietudes de la población. De esta manera, pueden pensar en un proyecto de ley que realmente sea valioso para los ciudadanos.

¿sabías que?

Desde la reforma constitucional de 1994 los ciudadanos tenemos el Derecho de iniciativa popular, que nos habilita a presentar proyectos de ley en la Cámara de Diputados.

MOMENTO DE PLANIFICACIÓN

Reúnanse en equipos. En el aula debe haber más de seis equipos. Cada uno representará una provincia de nuestro país.

Miren con atención el siguiente video: bit.ly/Ley_como_se_hace. Luego, respondan las siguientes preguntas y realicen las actividades propuestas.

1. Busquen alguna temática relacionada con el cuidado del ambiente para presentar un proyecto de ley que implique un cambio positivo.
2. ¿Qué porcentaje del padrón electoral debería apoyar la iniciativa popular para que pudiera presentarse en el Congreso de la Nación?
3. Teniendo en cuenta las provincias que representan, ¿a qué otros equipos del aula podría interesarles la iniciativa que proponen ustedes?
4. Elaboren un listado de argumentos que sirvan para que las otras provincias (equipos formados en el aula) acompañen la iniciativa propuesta.
5. Diseñen una planilla que les permita registrar el apoyo de otros ciudadanos al proyecto de ley.

MOMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. A partir del video que vieron en el punto anterior y otra información que obtengan de distintas fuentes, realicen un esquema del recorrido de un proyecto de ley, desde que ingresa al Congreso como iniciativa, hasta que se sanciona.
2. Lean el artículo 39 de la Constitución nacional en el siguiente enlace y luego escriban un párrafo en el que expliquen, en forma sencilla, lo que dice el artículo.



https://bit.ly/C_Nacional
Infoleg - Constitución nacional

3. Lean la reglamentación del artículo 39 en el siguiente enlace y luego, respondan.



https://bit.ly/Iniciativa_popular
Infoleg - Iniciativa legislativa popular

- a. ¿Sobre qué temas no se pueden presentar iniciativas de ley mediante iniciativa popular? ¿Por qué consideran que se excluyen estos temas?
- b. ¿Cómo debe presentarse un proyecto de Ley mediante iniciativa popular?
- c. ¿Cuánto tiempo tiene el Congreso para tratar un proyecto de ley que fue presentado mediante una iniciativa popular?

MOMENTO DE ANÁLISIS

Lean las siguientes notas periodísticas y analícenlas.



https://bit.ly/Costanera_proyecto
Iniciativa popular en relación con las tierras de Costa Salguero y Punta Carrasco.
Artículo del diario *La Nación*, 30 de marzo de 2023.



https://bit.ly/Precios_proyecto
Iniciativa popular para congelar los precios de los alimentos por un año.
Artículo del diario *Página 12*, 21 de septiembre de 2022.

- a. ¿Quiénes presentaron las iniciativas de ley?
- b. ¿Qué obstáculos encontraron y cómo intentaron solucionarlos?
- c. ¿Lograron que fueran recibidas y tratadas por el Congreso Nacional?
- d. ¿Estas iniciativas, finalmente, se convirtieron en leyes?

MOMENTO DE PRODUCCIÓN

Llegó el momento de elaborar y presentar el proyecto de ley.

1. Redacten su iniciativa de manera clara y precisa. Identifiquen quiénes serán los potenciales beneficiarios y qué permitirá y qué prohibirá la ley que quieren sancionar. Pueden tomar como ejemplo alguna de las siguientes leyes ya sancionadas.



https://bit.ly/Ley_Celiaquia
Ley 26.588 - Ley de celiacía.



https://bit.ly/Ley_proteccion_integral
Ley 26.061 - Ley de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



https://bit.ly/Ley_Galgos
Ley 27.330 - Ley contra la carrera de galgos.

2. Presenten su proyecto de ley a los otros grupos e intenten conseguir su apoyo. Recuerden que para que una iniciativa popular pueda ser considerada como proyecto de ley debe contar con el apoyo de al menos seis jurisdicciones. Conversen con sus compañeros para que se sumen en los listados de apoyo a su proyecto.

3. Una vez obtenido el apoyo necesario, presenten su proyecto de ley junto con las listas de apoyo. El docente recibirá todos los proyectos de ley que cumplan con los requisitos especificados en el Art. 39 de la Constitución nacional y fijará la fecha para la discusión y votación de los proyectos presentados.

4. A partir de las presentaciones, realicen en el aula un simulacro de sesión de la Cámara de Diputados. Para eso, un integrante de cada equipo deberá hacer la presentación del proyecto. El resto podrá hacer las observaciones, comentarios y preguntas que considere pertinentes durante el debate.

5. Organicen la votación de los proyectos. Uno de los compañeros asumirá el rol de secretario y elaborará el acta con los proyectos aprobados y rechazados, y contabilizará los votos. Otros compañeros podrán oficiar de medios de prensa, para sacar fotos y hacer pequeños reportajes que permitan registrar el debate y la votación de las leyes propuestas.

MOMENTO DE COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

a. Elaboren un boletín oficial en el que consignen las leyes presentadas mediante iniciativa popular, los votos que alcanzaron, qué provincias (equipos) las apoyaron y quiénes las rechazaron, la cantidad total de votos conseguidos y qué propone cada uno de los proyectos.

b. Escriban una nota periodística en la que relaten el proceso llevado a cabo desde la presentación de los proyectos de ley hasta su votación en el simulacro de Congreso.

c. Publiquen las notas, junto con las fotos, en sitios seguros o entre sus contactos.

Podés encontrar más información acerca de los ODS y más proyectos en



<https://kapemas.com/transforma/>